



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS 2025



Carretera Atlacomulco- San José Toxi Km.5, Santo Domingo Shomeje C.P.50465, Atlacomulco Estado de México.
Teléfono: 712 690 30 20 Ext. 1010 recursos.materiales@upatlatcomulco.edu.mx



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ÍNDICE

- I. Presentación.
- II. Justificación y Objetivo.
- III. Previsiones presupuestales.
- IV. Origen de los recursos, de gasto corriente, inversión o concurrente.
- V. Bienes o servicios estrictamente necesarios para la realización de las funciones, acciones y ejecución de los programas de la Universidad Politécnica de Atlacomulco
- VI. Dictámenes de Procedencia.
- VII. Especificaciones de la información contenida en los catálogos de bienes y servicios.





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

I. PRESENTACIÓN

El Programa Anual de Adquisiciones y Servicios, es un instrumento de la planeación de requerimientos que el Gobierno del Estado de México ha implantado como parte fundamental del sistema integral de recursos materiales y servicios.

Así mismo, dicho programa tiene que contener las cantidades calendarizadas de los bienes requeridos para la atención de necesidades elementales y prioritarias, determinadas con base en la planeación racional de requerimientos; y apoyada en una tarea coordinada de esfuerzos y con un propósito común; optimizar las adquisiciones de la Universidad Politécnica de Atlacomulco.

Es así como la Universidad Politécnica de Atlacomulco, siguiendo los lineamientos de nuestra Constitución y en cumplimiento a la normatividad del Estado de México, da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios para el ejercicio fiscal 2025.

Durante la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones se deberán tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- La adquisición de bienes y servicios que se contraten, estarán reguladas por la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.
- Se estará a lo dispuesto en cuanto a modalidades de adquisición, fechas de contratación y rubros a licitar de acuerdo a lo que establezca el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 20 de diciembre de 2024.
- El ejercicio de los recursos de que disponga el Gobierno del Estado de México para la Universidad Politécnica de Atlacomulco se administrará con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos institucionales;
- La operación del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios, está sujeto a la autorización y disponibilidad de recursos presupuestales, lo cual podría traer consigo variaciones en los tiempos, cantidades y modalidades de adjudicación;



[Handwritten signature]



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- Es importante señalar que durante el ejercicio se crean nuevas necesidades que pudieran no estar incluidas en el presente programa, las cuales en su momento se integrarán al proceso adquisitivo correspondiente;
- El éxito en la operación del Programa Anual de Adquisiciones y Servicios de la Universidad Politécnica de Atlacomulco depende de la participación coordinada y responsable de las áreas usuarias, en la entrega oportuna de sus requerimientos definitivos ajustados al techo presupuestal correspondiente.
- El presente Programa Anual de Adquisiciones y Servicios es de carácter informativo, no implica compromiso alguno de contratación y podrá ser modificado, adicionado, suspendido o cancelado, sin responsabilidad alguna para la Universidad Politécnica de Atlacomulco.





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

II. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO

JUSTIFICACIÓN

El programa Anual de Adquisiciones, y Servicios, es un instrumento de la planeación de requerimientos viables y es fundamental en el sistema integral de recursos materiales y servicios, por medio de este se lleva a cabo la planeación racional de las adquisiciones, se pretende lograr un mayor grado de eficiencia y aumentar el poder adquisitivo del propio Gobierno, al realizar operaciones consolidadas para darle una utilidad real a la demanda programada.

Asimismo, dicho programa tiene que contener las cantidades calendarizadas de los bienes requeridos para la atención de necesidades elementales y prioritarias, determinadas con base en la planeación racional de requerimientos; y apoyada en una tarea coordinada de esfuerzos y con un propósito común; optimizar los procedimientos adquisitivos de la Universidad Politécnica de Atlacomulco.

OBJETIVO

Este programa tiene como objetivo presentar en un documento los insumos de las distintas unidades administrativas que integran este organismo, respecto de la adquisición, arrendamiento de bienes o contratación de servicios, que coadyuvarán al desempeño de las atribuciones encomendadas en el Programa anual de Adquisiciones.





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

III. PREVISIONES PRESUPUESTALES

CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2025, POR PROYECTO Y CAPÍTULO.

PROYECTO	Fuente de Financiamiento	CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
020503010102	14010101	\$2,191,109.00
020506010204	25020603	\$8,517.00
020506020101	25020603	\$14,196.00
020506020104	25020603	\$48,860.00
020506020105	25020603	\$14,197.00
		\$2,276,879.00

PROYECTO	Fuente de Financiamiento	CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES
020503010102	14010101	\$4,563,691.00
020503010102	25020603	\$237,775.00
020503010102	15010114	\$313,053.00
		\$5,114,519.00





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

IV. ORIGEN DE LOS RECURSOS, DE GASTO CORRIENTE, INVERSIÓN O CONCURRENTE

Origen de los recursos, de gasto corriente, inversión o concurrente

El origen de los recursos del presupuesto aprobado para la Universidad Politécnica de Atlacomulco es por **Ingresos por el cobro de derechos y venta de bienes y servicios** (Ingresos Propios)





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

V. BIENES O SERVICIOS Estrictamente necesarios para la realización de las funciones, acciones y ejecución de los programas de la Universidad Politécnica de Atlacomulco

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Normatividad

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025

Artículo 56. En el ejercicio de los recursos aprobados para las adquisiciones o arrendamientos de bienes y la contratación de servicios, las Dependencias y Entidades Públicas, deberán observar lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, siempre que se realice lo siguiente:

I. La adquisición de bienes muebles e inmuebles, arrendamientos y la contratación de servicios, deberá sujetarse a los programas y calendarios aprobados, apegarse a los lineamientos y normas aplicables, para ello, se deberá considerar el ciclo presupuestal, por lo que no podrán afectarse compromisos que no hayan sido devengados al término del Ejercicio Fiscal correspondiente.

En cumplimiento de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, se verificará previamente la existencia de bienes disponibles que sean susceptibles de aprovecharse por las áreas solicitantes; salvo en los casos estrictamente indispensables para la operación institucional, podrá contratarse siempre y cuando, se cuente con la disponibilidad presupuestaria y la autorización previa de la Oficialía.

II. La adquisición o arrendamiento de bienes de marcas específicas, la contratación de servicios, así como las adquisiciones urgentes con personas físicas o jurídicas colectivas determinadas, serán consideradas de manera excepcional, deberán estar debidamente justificadas y deberán cumplir con la normatividad aplicable.





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Normatividad Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios Capítulo Segundo de la Planeación y Programación

Art. 10. Las dependencias, entidades, ayuntamientos y tribunales administrativos deberán programar sus adquisiciones, arrendamientos y servicios, tomando en consideración, según corresponda o siguiente:

- I. Los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México, los criterios generales de política social fijados por el titular del Poder Ejecutivo, y las previsiones contenidas en los programas sectoriales.
- II. Los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México, los criterios generales de política social fijados por el titular del Poder Ejecutivo, y las previsiones contenidas en los programas sectoriales.
- III. Las actividades sustantivas que desarrollen para cumplir con los programas prioritarios que tienen bajo su responsabilidad.
- IV. Las medidas que en materia de austeridad señale el Presupuesto de Egresos respectivo.

Art. 11. Las dependencias, entidades, ayuntamientos y tribunales administrativos al formular sus programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios, además de lo establecido en otras disposiciones legales deberán observar lo siguiente:

- I. Los bienes, arrendamientos y servicios que solucionen de manera adecuada sus necesidades de operación.
- II. Los recursos financieros y materiales, y los servicios con los que se cuente.
- III. Los plazos estimados en los que se requerirán los bienes, arrendamientos y servicios.
- IV. Las políticas y normas administrativas que establezcan la Secretaría y los ayuntamientos en su caso, para optimizar las adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Art. 14 Únicamente se pueden tramitar, convocar, adjudicar llevar a cabo adquisiciones, arrendamientos y servicios, cuando las dependencias, entidades, tribunales administrativos y ayuntamientos, cuenten con saldo disponible dentro de su presupuesto aprobado.





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Art. 16 Los programas de adquisiciones, arrendamientos y servicios de las dependencias, entidades, tribunales administrativos y ayuntamientos, deberán contener la siguiente información:

- I. La codificación y descripción de los bienes y servicios que se requieran
- II. La calendarización de la adquisición.
- III. El costo estimado de los bienes y servicios.

Las dependencias, entidades, tribunales administrativos y ayuntamientos se abstendrán de fraccionar e importe de las operaciones con el propósito de quedar comprendidos en un concurso menor.





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Normatividad

Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, título tercero de los requisitos previos al procedimiento de adquisición Capítulo primero de la solicitud

Art. 15 A las solicitudes deberá adjuntarse la documentación e información que se señala a continuación y la adicional que le sea requerida por la convocante:

- a) Documento que avale la suficiencia presupuestal;
- b) En su caso, dictamen técnico acorde a las políticas, bases y lineamientos (POBALIN-059);
- c) En su caso, folletos, catálogos o fichas técnicas; y solicitudes.
- d) En el caso de ampliaciones de contrato el escrito de sostenimiento de la empresa o persona adjudicada.





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Partida	Nombre de la Partida Presupuestal	Fuente de Financiamiento	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre		
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2111	Materiales y útiles de oficina	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	\$24,968.00	0.00	0.00	0.00	\$60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2112	Enseres de oficina	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	\$30,000.00	0.00	0.00	0.00	\$30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$47,773.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2151	Material de información.	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$62,382.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2171	Material didáctico	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,546.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2181	Material para identificación y registro	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2211	Productos alimenticios para personas.	Ingresos Propios	0.00	\$30,000.00	0.00	\$50,000.00	0.00	0.00	0.00	\$50,000.00	0.00	0.00	0.00	\$50,000.00
2461	Material eléctrico y electrónico.	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	\$20,000.00	0.00	0.00	0.00	\$20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción.	Ingresos Propios	0.00	0.00	\$10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$10,000.00	0.00	0.00	0.00
2482	Material de señalización.	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	\$5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2491	Materiales de construcción.	Ingresos Propios	0.00	0.00	\$34,965.00	0.00	0.00	\$20,000.00	0.00	0.00	0.00	\$20,000.00	0.00	0.00





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2711	Vestuario y uniformes	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2731	Artículos deportivos	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2971	Artículos para la extinción de incendios.	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Partida	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	Ingresos Propios	2025											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2981			0.00	0.00	0.00	0.00	\$30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES

Partida	Nombre de la Partida Presupuestal	Fuente de Financiamiento	Primer Trimestre			Segundo Trimestre			Tercer Trimestre			Cuarto Trimestre		
			Enero Cal	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3111	Servicio de energía eléctrica	Ingresos Propios	\$25,781.00	\$25,781.00	\$25,781.00	\$25,781.00	\$25,781.00	\$25,781.00	\$25,781.00	\$25,781.00	\$25,781.00	\$25,781.00	\$25,781.00	\$25,784.00
3131	Servicio de agua	Ingresos Propios	\$10,000.00	\$10,000.00	10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$45,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3171	Servicios de acceso a Internet.	Ingresos Propios	\$31,030.00	\$31,030.00	\$31,030.00	\$31,030.00	\$31,030.00	\$31,030.00	\$31,030.00	\$31,030.00	\$31,030.00	\$31,030.00	\$31,030.00	\$31,773.00
3221	Arrendamiento de edificios y locales.	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	\$6,000.00	0.00	\$6,000.00	0.00	0.00	0.00	\$6,000.00	0.00
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	Ingresos Propios	\$20,000.00	0.00	\$40,000.00	\$110,317.00	\$12,328.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$20,000.00	0.00	0.00
3331	Servicios informáticos.	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$100,000.00
3341	Capacitación.	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	\$50,000.00	0.00	0.00	0.00	\$50,000.00	0.00	0.00	0.00	\$50,000.00





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos,	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3381	Servicios de vigilancia	Ingresos Propios	\$72,929.00	\$72,928.00	\$72,928.00	\$72,928.00	\$72,928.00	\$72,928.00	\$72,928.00	\$72,928.00	\$72,928.00	\$72,928.00	\$72,928.00	\$72,928.00	\$72,928.00	\$72,928.00	\$72,928.00	\$72,928.00	\$72,928.00
3411	Servicios bancarios y financieros,	Ingresos Propios	\$3,468.00	\$3,468.00	\$3,468.00	\$3,468.00	\$3,468.00	\$3,468.00	\$3,468.00	\$3,468.00	\$3,468.00	\$3,468.00	\$3,468.00	\$3,468.00	\$3,468.00	\$3,468.00	\$3,468.00	\$3,468.00	\$3,468.00
3451	Seguros y fianzas,	Ingresos Propios	\$10,667.00	0.00	0.00	\$30,000.00	0.00	0.00	0.00	\$20,000.00	\$15,000.00	0.00	\$7,000.00	\$15,000.00	0.00	\$115,000.00	0.00	\$115,000.00	0.00
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	Ingresos Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos, microfilmación y tecnologías de la información	Ingresos Propios	0.00	0.00	\$5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres,	Ingresos Propios	0.00	5,675.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	Ingresos Propios	\$110,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00	\$110,000.00
3591	Servicios de fumigación	Ingresos Propios	0.00	0.00	\$70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

[illegible]

Carretera Atlacomulco- San José Toxi Km.5, Santo Domingo Shomeje C.P.50465, Atlacomulco Estado de México.
Teléfono: 712 690 30 20 Ext. 1010 recursos.materiales@upatlatcomulco.edu.mx



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS 2025, POR PROYECTO CORRESPONDIENTE AL CAPÍTULO 2000 "MATERIALES Y SUMINISTROS" A REALIZARSE MEDIANTE PROCESOS ADQUISITIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE CONTRATACION PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	COSTO ESTIMADO	PERÍODO ESTIMADO DE CONCURSO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MONTO TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN	ORIGEN DE LOS RECURSOS
2111	Materiales y útiles de oficina	Adjudicación Directa	\$42,484.00	Primer Trimestre	Semestral	\$84,968.00	Adquisición de materiales y útiles de oficina, destinadas al funcionamiento de las áreas académicas y administrativas, para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje	Ingresos Propios
2112	Enseres de oficina	Adjudicación Directa	\$60,000.00	Primer Trimestre	Anual	\$60,000.00	Adquisición de materiales y útiles de oficina, destinadas al funcionamiento de las áreas académicas y administrativas, para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Ingresos Propios
2141	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	Adjudicación Directa	\$47,773.00	Primer Trimestre	Anual	\$47,773.00	Adquisición de materiales informáticos para el procesamiento de bienes y equipos informáticos, para fortalecer las actividades académicas y administrativas, para fortalecer el proceso de enseñanza -aprendizaje	Ingresos Propios





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

2151	Material de información.	Adquisición	\$31,191.00	Primer Trimestre	Semestral	\$62,382.00	Adquisición e impresión de materiales de información, para difusión.	Ingresos Propios
2171	Material didáctico	Adquisición	\$5,546.00	Primer Trimestre	Anual	\$5,546.00		Ingresos Propios
2181	Material para identificación y registro	Adjudicación Directa	\$50,000.00	Segundo Trimestre	Semestral	\$100,000.00	Materiales para la adquisición de materiales para la realización de credenciales de alumnos y personal docente y administrativo.	Ingresos Propios
2211	Productos alimenticios para personas.	Adjudicación Directa	\$60,000.00	Segundo Trimestre	Cuatrimetral	\$180,000.00	Actividades para el fortalecimiento de relaciones inter institucionales y comunidad universitaria.	Ingresos Propios
2461	Material eléctrico y electrónico.	Adquisición	\$10,000.00	Segundo Trimestre	Bimestral	\$40,000.00	Adquisición de materiales eléctricos para llevar a cabo adecuaciones y mejoras, así como el fortalecimiento de las actividades académicas de los estudiantes.	Ingresos Propios
2471	Artículos metálicos para la construcción.	Adquisición	\$10,000.00	Primer Trimestre	Semestral	\$20,000.00	Adquisición de artículos metálicos, para los mantenimientos destinados a las diversas áreas de la institución.	Ingresos Propios
2482	Material de señalización.	Adquisición	\$5,000.00	Segundo Trimestre	Anual	\$5,000.00	Adquisición de materiales de señalización. Para fortalecer acciones de prevención de protección civil.	Ingresos Propios





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

2491	Material de construcción.	Adjudicación Directa	\$74,965.00	Primer Trimestre	Anual	\$74,965.00	Adquisición de materiales de construcción para llevar a cabo adecuaciones y mejoras, para el mantenimiento destinado	Ingresos Propios
2521	Plaguicidas, abonos y fertilizantes	Adquisición	\$19,796.50	Primer Trimestre	Cuatrimestral	\$79,186.00	Adquisición de insumos para el mantenimiento de áreas verdes de la Universidad Politécnica de Atlacomulco	Ingresos Propios
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	Adquisición	\$814.00	Primer Trimestre	Anual	\$814.00		Ingresos Propios
2711	Vestuario y uniformes	Adjudicación Directa	\$96,869.30	Primer Trimestre	Cuatrimestral	\$291,608.00	Adquisición de uniformes deportivos, para las diversas actividades deportivas de la Universidad.	Ingresos Propios
2721	Prendas de seguridad y protección personal.	Adquisición	\$30,000.00	Segundo Trimestre	Anual	\$30,000.00	Prendas de seguridad para dar cumplimiento a normatividades aplicables en protección civil.	Ingresos Propios
2731	Artículos deportivos	Adjudicación Directa	\$142,173.00	Segundo Trimestre	Anual	\$142,173.00	Adquisición de artículos deportivos para fortalecer los talleres deportivos de alumnos dentro de la Universidad Politécnica de Atlacomulco	Ingresos Propios
2911	Refacciones, accesorios y herramientas.	Adjudicación Directa	\$54,290.00	Primer Trimestre	Anual	\$54,290.00	Adquisición de herramientas, destinadas al mantenimiento, rehabilitación y rehabilitación de las diversas áreas de la Universidad Politécnica de Atlacomulco.	Ingresos Propios





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

2921	Refacciones y accesorios menores de edificios.	Adquisición	\$3,750.00	Primer Trimestre	Cuatrimestral	\$15,000.00	Adquisición de herramientas, destinadas al mantenimiento, rehabilitación y rehabilitación de las diversas áreas de la Universidad	Ingresos Propios
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	Adquisición	\$13,500.00	Primer Trimestre	Anual	\$13,500.00		Ingresos Propios
2941	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	Adjudicación Directa	\$71,128.00	Primer Trimestre	Anual	\$71,128.00	Adquisición de accesorios para los equipos de cómputo de la Universidad Politécnica de Atlacomulco	Ingresos Propios
2961	Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte.	Adquisición	\$16,344.00	Primer Trimestre	Trimestral	\$65,378.00		Ingresos Propios
2971	Artículos para la extinción de incendios.	Adjudicación Directa	\$50,000.00	Segundo Trimestre	Anual	\$50,000.00	Adquisición de artículos para extinción de incendios y salvaguardar la seguridad de la comunidad universitaria	Ingresos Propios
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	Adquisición	\$15,000.00	Primer Semestre	Semestral	\$30,000.00		Ingresos Propios
Total, Capítulo 2,000							\$2,191,109.00 pesos	





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PROGRAMA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS 2025 Y PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL SECTOR PÚBLICO POR PROYECTO CORRESPONDIENTE AL CAPÍTULO 3000 "SERVICIOS GENERALES" A REALIZARSE MEDIANTE PROCESOS ADQUISITIVOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	COSTO ESTIMADO	PERÍODO ESTIMADO DE CONCURSO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MONTO TOTAL ANUAL	JUSTIFICACIÓN	ORIGEN DE LOS RECURSOS
3111	Servicio de energía eléctrica	Adquisición	\$25,000.00	Primer Trimestre	Mensual	\$309,375.00	Pagos de servicio de energía eléctrica	Ingresos Propios
3131	Servicio de agua	Adquisición	\$5,000.00	Primer Trimestre	Mensual	\$80,000.00	Servicio de acceso de internet, destinadas al fortalecimiento de las áreas académicas y administrativas, para fortalecer el proceso de enseñanza.	Ingresos Propios
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.	Adjudicación Directa	\$45,900.00	Segundo Trimestre	Anual	\$45,900.00		Ingresos Propios
3171	Servicios de acceso a Internet.	Invitación Restringida	\$31,091.00	Primer Trimestre	Anual	\$373,103.00	Servicio de acceso de internet, destinadas al fortalecimiento de las áreas académicas y administrativas, para fortalecer el proceso de enseñanza.	Ingresos Propios





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

3221	Arrendamiento de edificios y locales.	Adquisición	\$6,000.00	Segundo Trimestre	Trimestral	\$18,000.00	Ingresos Propios
3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos.	Adjudicación Directa	\$67,548.00	Segundo Trimestre	Trimestral	\$202,645.00	Ingresos Propios
3331	Servicios informáticos.	Adjudicación Directa	\$100,000.00	Segundo Trimestre	Anual	\$100,000.00	Ingresos Propios
3341	Capacitación.	Adjudicación Directa	\$50,000.00	Segundo Trimestre	Trimestral	\$150,000.00	Ingresos Propios
3362	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos,	Adjudicación Directa	\$50,000.00	Segundo Trimestre	Anual	\$50,000.00	Ingresos Propios
3381	Servicios de vigilancia	Servicio Consolidado	\$72,928.00	Primer Trimestre	Mensual	\$875,137.00	Ingresos Propios





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

							inmuebles de la Universidad y cuidar la seguridad de la comunidad universitaria.	
3411	Servicios bancarios y financieros.	Adquisición	\$41,621.00	Primer Trimestre	Anual	\$41,621.00	Servicios destinados al pago de servicios bancarios y financieros	Ingresos Propios
3451	Seguros y fianzas.	Adquisición	\$35,444.50	Primer Trimestre	Bimestral	\$212,667.00	Pago de seguros de vehículos oficiales, de estudiantes, bienes muebles e inmuebles y fianza de fidelidad.	Ingresos Propios
3512	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios.	Adquisición	\$10,000.00	Primer Trimestre	Anual	\$10,000.00	Adquisición de materiales para habilitación de espacios comunes dentro de la institución.	Ingresos Propios
3521	Reparación, mantenimiento e instalación de mobiliario y equipo de oficina	Adquisición	\$10,000.00	Primer Trimestre	Anual	\$10,000.00	Reparación y mantenimiento de mobiliario de oficina, destinado al fortalecimiento en la educación de las áreas académicas y administrativas.	Ingresos Propios
3531	Reparación, instalación y mantenimiento de bienes informáticos,	Adquisición	\$5,000.00	Primer Trimestre	Anual	\$5,000.00	Servicio de mantenimiento de bienes informáticos para el correcto funcionamiento de las mismas, destinadas al	Ingresos Propios





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

	microfilmación y tecnologías de la información						fortalecimiento de las áreas académicas y administrativas, para apoyar en el proceso de enseñanza.	
3551	Reparación y mantenimiento de vehículos terrestres, aéreos y lacustres.	Adquisición	\$5,675.00	Primer Trimestre	Anual	\$5,675.00	Reparación y mantenimiento de vehículos oficiales de la Universidad.	Ingresos Propios
3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene.	Licitación Pública Nacional	\$110,000.00	Primer Trimestre	Mensual	\$1,320,000.00	Servicio de limpieza para todos los espacios de la Universidad.	Ingresos Propios
3591	Servicios de fumigación	Adjudicación Directa	\$35,000.00	Primer Trimestre	Semestral	\$70,000.00	Fumigación de insectos y roedores en accesos principales de la Universidad.	Ingresos Propios
3711	Transportación aérea.	Adjudicación Directa por Contrato Pedido	\$7,624.75	Segundo Trimestre	Bimestral	\$30,499.00	Traslado de servidores públicos para realizar actividades de carácter académico u oficial en territorio nacional.	Ingresos Propios
3922	Otros impuestos y derechos	Adquisición	\$5,591.00	Primer Trimestre	Anual	\$67,093.00	Pagos de impuestos y derechos.	Ingresos Propios
3982	Impuesto sobre erogaciones por remuneraciones	Adquisición	\$68,295.00	Primer Trimestre	Bimestral	\$409,771.00	Pago de impuestos	Ingresos Propios





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

	al trabajo personal								
3996	Subcontratación de servicios con terceros.	Adquisición	\$24,444.00	Primer Trimestre	Bimestral	\$146,667.00	Servicios por subcontratación de personas físicas y morales, en prestación de servicios.	Ingresos Propios	
3752	Gastos de hospedaje en territorio nacional.	Adquisición	\$10,179.00	Primer Trimestre	Cuatrimestral	\$30,538.00	Hospedaje de servidores públicos para realizar actividades de carácter académico u oficial en territorio nacional.	Ingresos Propios	
Total, Capítulo 3,000		\$ 4,563,691.00 pesos							



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

VI. DICTÁMENES DE PROCEDENCIA

De conformidad con la POBALIN-059 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México. Para la adquisición de bienes y servicios que a continuación se indican, las unidades administrativas usuarias deberán obtener los siguientes dictámenes técnicos, en forma previa a su tramitación.

I. Vehículos, tecnología y equipo de seguridad. Dictamen técnico de la Secretaría de Seguridad Ciudadana o Procuraduría General de Justicia del Estado de México.

II. Equipo de telecomunicaciones: Dictamen técnico de la Dirección General del Sistema Estatal Informática.

III. Equipo de cómputo, software y servicios relacionados con estos: Dictamen técnico de la Dirección General del Sistema Estatal de Informática.

IV. Mobiliario y equipo de administración, maquinaria y equipo agropecuario e industrial y vehículo y equipo de transporte: Dictamen Técnico de la Dirección General.

V. Impresión y encuadernación de publicaciones oficiales: Dictamen Técnico del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, de la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología.

VI. Bienes diferentes a formatos y papelería impresa que utilice la imagen institucional: Dictamen Técnico de la Coordinación General de Comunicación Social.

VII. Bienes que contengan información geográfica estadística y catastral: Dictamen técnico del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México y,

VIII. Equipo instrumental y mobiliario médico y equipo auxiliar de diagnóstico: Dictamen Técnico de la Coordinación de Hospitales de alta Especialidad de la Secretaría de Salud.

VII. ESPECIFICACIONES DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS CATÁLOGOS DE BIENES Y SERVICIOS.

Es así como este instrumento de planeación constituido en un Programa Anual de Adquisiciones, habrá de ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2025, sometiéndose a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios, de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, para que; una vez revisado y en su caso autorizado, sea remitido por escrito a las distintas unidades administrativas interesadas para su conocimiento y ejecución correspondiente, así como a las áreas encargadas de su seguimiento y control, considerando en todo momento que:





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- Las erogaciones que se realicen por la adquisición, arrendamiento o prestación de servicios, bajo operaciones consolidadas, serán cargadas a la unidad administrativa y su suministro o prestación dependerá de sus necesidades operativas.
- El abastecimiento de refacciones para el mantenimiento preventivo y correctivo a bienes muebles y el servicio de mantenimiento, serán conforme sean requeridos, tomando en cuenta que no se puede estimar su cantidad, hasta que sea revisado el bien correspondiente; de lo contrario, se podría registrar pérdidas o gastos innecesarios.

Bajo el entendido que el programa refleja la proyección anual del tipo y cantidad de insumos y presupuesto disponible, el documento bajo ningún supuesto representa un compromiso de compra o contratación.

Para la asignación del concepto general de los bienes o servicios, se tomó en cuenta su naturaleza, el giro comercial y la calendarización respectiva, una vez que el programa sea aprobado, será indispensable la participación del responsable del área de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Universidad Politécnica de Atlacomulco, quien cotejara los bienes consumibles estimados por las distintas unidades administrativas con las existencias, a fin de determinar, previo a su compra y con base en el historial de consumo de cada área, el suministro mínimo y máximo de materiales que habrán de adquirirse en el presente año en función del presupuesto disponible, así como determinar la viabilidad de los requerimientos que podrán llevarse a cabo, todo esto para eficientar el desarrollo de los procedimientos adquisitivos y dotar en tiempo y forma los insumos necesarios.

Por lo tanto, el programa además de ser un instrumento de planeación que permite estimar de manera preliminar la cantidad de procedimientos que habrán que instrumentarse en el año dos mil veinticinco pesos, también pretende generar economías procedimentales y presupuestales, reduciendo el gasto en las distintas fases de los procedimientos adquisitivos y obteniendo las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, respectivamente.

Aunque el programa determina la calendarización estimada en la que se requerirán los bienes o la prestación de los servicios, su cumplimiento y ejecución dependerá de la formalización del requerimiento por escrito de cada una de las Unidades Administrativas Interesadas, considerando los plazos normativos en que deberá llevarse a cabo cada tipo de procedimiento y que en todo requerimiento se incluyan las especificaciones y características de los bienes o servicios requeridos.





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

MARCO JURÍDICO

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México.
- Código Administrativo del Estado de México.
- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Por el Comité de Adquisiciones y Servicios

Presidente

M.A.N Eduardo Aguilar Miranda
Secretario Administrativo



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE ATLACOMULCO**

Secretaria Ejecutiva

L.A. Silvia Sarahi Hernández Alva
Jefa del Departamento de Recurso Materiales y Servicios
Generales



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE ATLACOMULCO**

RECURSOS MATERIALES

